



COMUNICADO DE PRENSA 034

En firme fallo del Consejo de Estado

El Consejo de Estado notificó oficialmente el día de hoy, 20 de abril, el fallo en el cual declaró la nulidad del Acuerdo 042, que elige a Gustavo Orlando Álvarez Álvarez, como Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, emitido el pasado 3 de marzo.

De esta manera, el Honorable Consejo Superior, en sesión extraordinaria, convocada para el próximo lunes 25 de abril, decidirá los mecanismos a seguir para darle cumplimiento a dicho fallo.

Para evitar especulaciones alrededor de este tema, la Oficina de Comunicaciones de la Universidad, de manera oficial estará informando sobre las decisiones que el Consejo Superior tome.

Tunja, 20 de abril de 2016

Síguenos en nuestras redes sociales oficiales:

Facebook.com/universidaduptc

Twitter: @universidaduptc

Instagram: universidaduptc